ziendo a esta dha villa ser combiniente de
vna conformidad acordaron se le escriba a dho
dn. Miguel por medio de su Mrd. dho Sr. Alcalde mayor
para que desde luego venga a ella sin perder tiem
po alguno, y estando en dha villa algunos dias
se tratara con el suso dho, el partido q. se le pudiere
hazer, y no combiniendo en el se providenzie
por otra parte ——

Repartidores

Asimismo, combiniendo nombrar Repartidores
para los Repartimtos. que se ofrezcan hazer asi
de los haveres Rs. como de Sal y demas que
ocurran en este presente año, desde luego sus
Mrds. de vna conformidad nombraron a dn. Joseph
Marin Mathez; dn. Joseph Hurtado Campisano;
dn. Pedro de Castro, y dn. Joseph Aparizio, perso
nas Inteligentes a q.nes se les haga saver para
su aceptazn. y juramto. en forma ——

Comiss.s de Bullas

Atento a combenir nombrar Comiss.s de Bullas
para la expedizn. de este presente año, desde luego
sus Mrds. de vna conformidad nombraron
por tales Comiss.s a Fran.co de Mora Amoros y Gn.o
del Campo Marin vezs. de Hav.a personas Intelli
gentes a q.nes se les haga saver y entreguen dhas Bullas
siendo de su q.ta y riesgo su expedizn. cobranza y con
duzn. a la Tesoreria donde toca ——

Y p.r no haver otra cosa q. acordar se concluio este de
cretto, el qual firmaron los q. saven de sus Mrds. =

Gdo. Dn. Juan Marz Piqueras — Pedro Lozano Ydalgo — D. Joseph Marin Garay

Don Jose de Castro Aparicio

Ante mi
Pedro Ber.ve Ruiz Espinosa